LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ORDINARIO LABORAL RAD: 2020-00094

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Jericó, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Concepto	Monto
Agencias en derecho fijadas en sentencia de primera	\$2.000.000,00
instancia del 7 de julio de 2022.	
Total costas	\$2.000.000,00

ELKIN VALENCIA MONTOYA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Jericó, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN No. 051
RADICADO:	05368-31-89-001- 2020-00094 -00
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ÓSCAR DARÍO RUIZ PALACIO
DEMANDADO:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
ASUNTO:	Liquida costas e imparte aprobación

Una vez realizada la liquidación de costas y agencias en derecho a cargo del demandante ÓSCAR DARÍO RUÍZ PALACIO, se le imparte su aprobación en los términos del numeral 5º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTÍQUESE

OLGA LUCÍA SOTO GIL JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 028 fijado hoy en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ- ANTIOQUIA el día $\underline{16}$ del mes de \underline{MARZO} de $\underline{2023}$ a las 8:00 A.M.

Secretario